

	NIT.800096781-8		ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO		
			Sistema de Gestión Integrado		
			Proceso: DIRECCION ESTRATEGICA		
			Procedimiento: Para Contratación en General		
	Código:		DE - P03		
	Versión:		2.0		
RESOLUCIÓN DE APERTURA					

RESOLUCIÓN No. 0961 del primero (01) de octubre de 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación que se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SIM- 007-2026”

EL ALCALDE DE SAN ANTERO, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE SAN ANTERO, requiere contratar la “CONSTRUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO PARA LA RECUPERACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR EROSIÓN, PÉRDIDA DE BANCA EN DIFERENTES SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO”, de acuerdo con los estudios elaborados para tal efecto.

Que el valor previsto para esta contratación es la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$74.969.670)** incluidos costos directos e indirectos e IVA.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el literal b numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 modificada por la Ley 1882 de 2018, y el Decreto 1082 de 2015.

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones durante los días comprendidos entre el veintiuno (21) de septiembre de 2026 hasta la fecha, término en el cual no se presentaron observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.

Que el contrato será financiado con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026.CEN.01.000464 del 26 de junio de 2026, por valor de \$74.969.670,00 expedido por el profesional universitario del Municipio.

Que existe el presupuesto para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones, como quiera que se encuentran establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados, y de igual manera los factores objeto de evaluación.

Que el lugar electrónico para consulta de los documentos del presente proceso es www.contratos.gov.co y la página WEB de la entidad, y el lugar físico y de correspondencia es la Oficina de Contratación ubicada en la carrera 14 No. 12D-13, Palacio Municipal “Feliciano Pérez García”, San Antero-Córdoba.

	NIT.800096781-8		ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO		
			Sistema de Gestión Integrado		
			Proceso: DIRECCION ESTRATEGICA		
			Procedimiento: Para Contratación en General		
	Código:		DE - P03		
Versión:		2.0			
RESOLUCIÓN DE APERTURA					

RESOLUCIÓN No. 0961 del primero (01) de octubre de 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación que se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SIM- 007-2026”

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 dispone:

...“La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección. El acto administrativo de que trata el presente artículo debe señalar:

1. El objeto de la contratación a realizar,
2. La modalidad de selección que corresponda a la contratación,
3. El Cronograma,
4. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos,
5. La convocatoria para las veedurías ciudadanas,
6. El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes,
7. Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección”...

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SIM-007-2026, la cual tiene por objeto “CONSTRUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO PARA LA RECUPERACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR EROSIÓN, PÉRDIDA DE BANCA EN DIFERENTES SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO”, de acuerdo a los estudios elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. - Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	21 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	21 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	21 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28/09/2026	SECOP I; [ocontratacion@sanantero-cordoba.gov.co] o en [San Antero], en la [Carrera 14 No. 12D - 13 Palacio Municipal, Oficina de Contratación] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de

	NIT.800096781-8		ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO		
			Sistema de Gestión Integrado		
			Proceso: DIRECCION ESTRATEGICA		
			Procedimiento: Para Contratación en General		
			Código:	DE - P03	
			Versión:	2.0	
RESOLUCIÓN DE APERTURA					

RESOLUCIÓN No. 0961 del primero (01) de octubre de 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación que se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SIM- 007-2026”

		Contratación [SAMC-SIM-007-2026]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	01 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	28 de septiembre de 2026	[ocontratacion@sanantero-cordoba.gov.co] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	01 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	01 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	06 de octubre de 2026	[ocontratacion@sanantero-cordoba.gov.co]
Realización del sorteo	07/10/2026 a las 10:00 a.m.	[San Antero], en la [Carrera 14 No. 12D - 13 Palacio Municipal, Oficina de Contratación]
Publicación de la lista de precalificados	07 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	[San Antero], en la [Carrera 14 No. 12D - 13 Palacio Municipal, Oficina de Contratación]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	06/10/2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	07 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO		
	Sistema de Gestión Integrado		
	Proceso: DIRECCION ESTRATEGICA		
	Procedimiento: Para Contratación en General		
	Código:	DE - P03	
	Versión:	2.0	
RESOLUCIÓN DE APERTURA			

RESOLUCIÓN No. 0961 del primero (01) de octubre de 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación que se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SIM- 007-2026”

Plazo máximo para la expedición de Adendas	7/10/2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	09/10/2026 a las 8:00 a.m.	[San Antero], en la [Carrera 14 No. 12D - 13 Palacio Municipal, Oficina de Contratación]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	09/10/2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	16/10/2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	19/10/2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	[San Antero], en la [Carrera 14 No. 12D - 13 Palacio Municipal, Oficina de Contratación]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	19/10/2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	19 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	20 de octubre de 2026	[San Antero], en la [Carrera 14 No. 12D - 13 Palacio Municipal, Oficina de Contratación]
Aprobación de garantías	20 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]

ARTÍCULO TERCERO. – Tener como lugar físico y electrónico para consulta de los documentos del proceso las siguientes direcciones: De manera física en la carrera 14 No. 12D-13, Palacio Municipal “Feliciano Pérez García”, oficina de Contratación, San Antero – Córdoba. De manera electrónica a través del portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO. – Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social

	NIT.800096781-8		ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO		
			Sistema de Gestión Integrado		
			Proceso: DIRECCION ESTRATEGICA		
			Procedimiento: Para Contratación en General		
	Código:		DE - P03		
	Versión:		2.0		
RESOLUCIÓN DE APERTURA					

RESOLUCIÓN No. 0961 del primero (01) de octubre de 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación que se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SIM- 007-2026”

al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO QUINTO. – El presente proceso de contratación no se limita a la participación exclusiva de MPYMES debido a que no se dieron los presupuestos jurídicos correspondientes para el efecto.

ARTÍCULO SEXTO. – El presupuesto oficial previsto para esta contratación es la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$74.969.670)** incluidos costos directos e indirectos e IVA, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026.CEN.01.000464 del 26 de junio de 2026, por valor de \$74.969.670,00 expedido por el profesional universitario del Municipio.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con los documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y la minuta del contrato en la página web del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP - www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO OCTAVO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Antero, Al primer (01) días del mes de octubre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por

DENNYS CHICA FUENTES
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN ANTERO

Proyectó: Sandra Milena Ochoa González- Apoyo Jurídico área de contratación SGGAM.
Revisó: José Antonio Berrocal A. – Asesor Externo Área de Contratación